ADENDA N° 4

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02 / 2016 – ID: 314740

SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO

Donde Dice:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad:

En caso de Consorcio, tanto la empresa Líder como los demás miembros deberán cumplir todos los requisitos de Capacidad Técnica y experiencia.

Debe Decir:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad:

En caso de Consorcio, tanto la empresa Líder como los demás miembros del Consorcio deberán tener una existencia legal comprobada en el rubro odontológico de por lo menos 5 años de antigüedad como mínimo.

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones, y la Adenda 1, Adenda 2, y Adenda 3 quedan inalterables.-

LIC. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

Saturnino Delfín Ferreira
Coordinador U.S.M.